

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

DERECHO ELECTORAL

2025/2DA ED.



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL SEGUNDA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Otorgar los conocimientos jurídicos y las herramientas interdisciplinarias que permitan a las y los participantes poseer una visión actual e integral de la justicia electoral en México. Para ello se ofrecen las herramientas teóricas, metodológicas, analíticas, normativas, procesales y críticas necesarias.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que

no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado los siguientes cursos en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
2. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro las constancias en archivo PDF de los cursos on line aprobados.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00

horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado los cursos en línea que forman parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).
3. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 128 horas (48 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los tres cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el lunes 1° de septiembre, mientras que el inicio del programa es el lunes 08 de septiembre de 2025. Los horarios de clase serán de 13:00 a 15:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 24 sesiones de videoconferencias
- Participaciones en clase
- Entrega de un trabajo final con una extensión

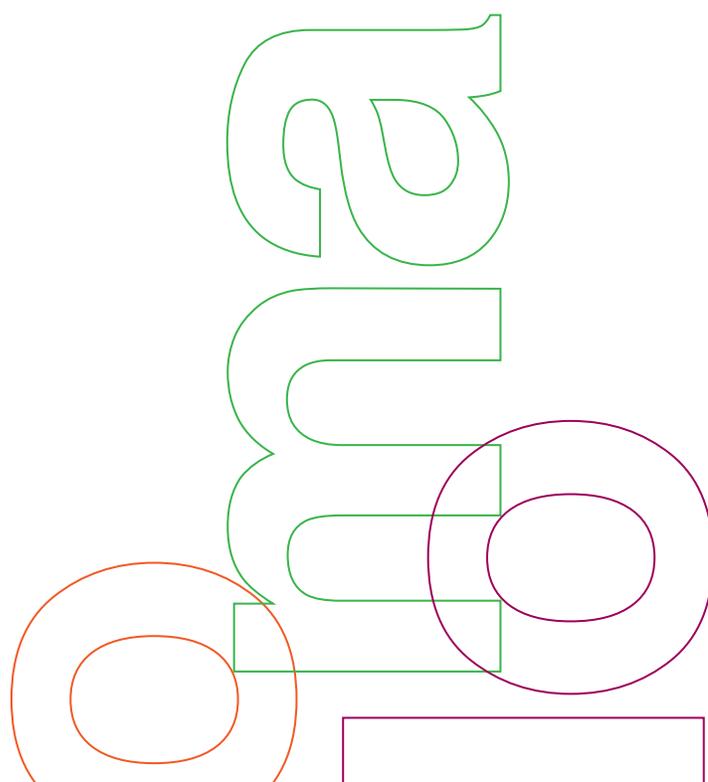
máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado

- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 8 y martes 9 de septiembre	Formas de gobierno y mecanismos de democracia directa	Mtra. Mónica Vallado González
Miércoles 10 y jueves 11 de septiembre	Autoridades electorales en México	Mtra. María de Lourdes Gabriela Cossio Deschamps
Viernes 12 y miércoles 17 de septiembre	Partidos políticos y candidaturas independientes	Mtra. Mónica Vallado González
Jueves 18 y lunes 22 de septiembre	Reglas comunes y medios de impugnación en material electoral federal y local	Mtro. Darío Mora Jurado
Martes 23 y miércoles 24 de septiembre	Justicia Electoral Inclusiva	Mtra. Carolina Roque Morales
Jueves 25 y viernes 26 de septiembre	Procedimientos sancionadores e individualización de la sanción	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Lunes 29 y martes 30 de septiembre	Sistema de Nulidades y sus recientes criterios	Mtro. Fernando de la Peza Berríos
Miércoles 1 y jueves 2 de octubre	Reelección, representación proporcional en ayuntamientos y congresos	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz

Viernes 3 y lunes 6 de octubre	Derechos político-electorales en las comunidades indígenas	Dr. Enrique Inti García Sánchez
Martes 7 y miércoles 8 de octubre	Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral	Mtra. Mónica Vallado González
Jueves 9 y viernes 10 de octubre	Interpretación y Argumentación jurídica en Materia Electoral	Mtro. Darío Mora Jurado
Lunes 13 y martes 14 de octubre	Análisis de agravios y redacción de sentencias	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.